



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 24 de Febrero de 1995

Expediente No 8.016/95

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 020/95

VISTO:

Las notas de los docentes de esta Facultad, Lic. Ana Tadea Aragón, Lic. Ana Ester Varillas, Dra. Juana Rosa de la Fuente, Lic. Berta Di Carlo y Bioq. Rosario Gómez de Díaz, mediante las cuales solicitan licencia con goce de haberes y autorización para ausentarse de la capital con la finalidad de dictar cursos y realizar estudios;

Que las licencias solicitadas pueden ser encuadradas en el Art. 15o Inc a) - Cap. V de la Res. Rectoral No 343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes a los docentes que se menciona, por el lapso y motivo que seguidamente se especifica:

- Lic. ARAGON, Ana Tadea, Prof. Asociado - Ded. Exclusiva, desde el 1o al 4 de Marzo de 1995 para desarrollar el curso: Invitación a una Didáctica de la Geometría, en la ciudad de Tartagal;
- Lic. VARILLAS, Ana Ester, Prof. Adjunto - Ded. Exclusiva, los días 22 y 23 de Febrero de 1995 para el dictado del curso: Una propuesta Metodológica: El Laboratorio, en la ciudad de Tartagal.
- Dra. DE LA FUENTE, Juana R., Prof. Asociado - Ded. Exclusiva, desde el 23/2 al 1o/3/95 para realizar estudios en Córdoba y actualización de bibliografía.
- Lic. DI CARLO, Berta M., J.T.P. Ded. Exclusiva y Bioq. GOMEZ de DIAZ, Prof. Adjunto - Ded. Exclusiva, el día 24 de Febrero del año en curso para viajar a Cafayate con fines de estudio.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn

Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Lic. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS